

**CORVERA DE ASTURIAS****Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - RAR		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/238/2015	GPEZI2J6	25-11-2015
Código de verificación electrónica 11153P0S2X6B4F4R00EY ≥ 11153POS2X6B4F4ROOEY^ >> ≥ 11153POS2X6B4F4ROOEY^ >>		

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y CONSUMO**DÑA. ROCIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y CONSUMO, DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS POR DELEGACIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2015**

Vista la Resolución de la Concejala Delegada del Área de Desarrollo Local, Personal y Consumo, de fecha 04/11/2015, por la que se aprueban las Bases Reguladoras y Convocatoria del Proceso de Selección para la Contratación Temporal de **PERSONAL DOCENTE (1 MONITOR/A DOCENTE EN JARDINERÍA) EN EL MARCO DEL PROGRAMA ACTIVATE 2015 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.**

Visto que dichas bases se publicaron en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, en la página web municipal (www.corvera.es) y el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local, concediendo un plazo de 10 días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria, para presentar solicitudes, finalizando dicho plazo el día 16 de noviembre de 2015 (plazo presentación solicitudes del 6 al 16 de noviembre de 2015).

Vista las solicitudes presentadas durante el plazo señalado al efecto (del 6 al 16 de noviembre de 2015), y la propuesta de Lista Provisional de inscritos/as admitidos/as y/o excluidos/as remitida por Desarrollo Local, en fecha 24/11/2015.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por Delegación de Alcaldía de fecha 22 de junio de 2015, **HE RESUELTO:**

1º.- Aprobar la LISTA PROVISIONAL DE INSCRITOS/AS ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS, para la selección de PERSONAL DOCENTE (1 MONITOR/A DOCENTE EN JARDINERÍA) en el Marco del PROGRAMA ACTIVATE 2015 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias:

ADMITIDOS/AS (1 PLAZA MONITOR/A DOCENTE EN JARDINERÍA)	
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
CARREÑO GONZÁLEZ JORGE ALBERTO	71634595-Z
GARCÍA RODRÍGUEZ ANA MARÍA	11436990-X
GEIJO CACHO JACOBA JULIANA	09417354-G
GONZÁLEZ GRAÑA SILVIA	45433533-T
GONZÁLEZ MIGUEL LLARA	71888953-S



EXCLUIDOS/AS (1 PLAZA MONITOR/A DOCENTE EN JARDINERIA)		
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
BOTÍAS HERRERA M ^a DEL CARMEN	34823911-W	No acredita la experiencia profesional requerida
MENÉNDEZ MIRANDA BENIGNO MANUEL	11406589-S	No acredita estar desempleado
PARRA GONZÁLEZ M ^a DEL ROSARIO	11395304-T	No acredita la experiencia profesional requerida
PATO FERNÁNDEZ JOAQUINA	11445048-H	No acredita la experiencia profesional requerida No acredita estar empadronada en municipio asturiano con un mes de anterioridad a la convocatoria
PÉREZ AMAYA VERÓNICA	71883883-M	No acredita la experiencia profesional requerida

2º.- CONCEDER un plazo de **2 días hábiles**, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, **para corregir defectos subsanables**.

3º.- Publicar la Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, en la página web municipal (www.corvera.es) y en el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local del Centro Sociocultural de Las Vegas.

4º.- Notificar la Resolución al Comité de Empresa del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

5º.- Comunicar a la Junta de Gobierno Local, para su conocimiento, y dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

6º.- Trasladar el expediente a Personal, para que se realicen los trámites oportunos.

En Corvera de Asturias, a 25 de noviembre de 2015

LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE
DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y
CONSUMO

Ante mí:
EL SECRETARIO GENERAL

Rocío Martínez Fernández

Ramón Menéndez Chaves